REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 021 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/11/2025

ESTADO No. 172

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderr
76001310500220170045700	Ordinario	IRIS JUSTINO ROSERO CUERO Y OTROS	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LIMITAA Y OTROS	Auto resuelve nulidad OBS. AUTO RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD Y DECIDE RECURSO	07/11/2025		
76001310500220190038000	Ordinario	YURY GEOVANNY COLORADO	RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	07/11/2025		
76001310500220210015100	Ordinario	ROCIO COLORADO PLAZA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. JUEVES CUATRO (04) DE JUNIO DE 2026 A LA 01:30PM	07/11/2025		
76001310500420180050800	Ordinario	JOSÉ JORGE SÁNCHEZ	LA LOMA NORTE LIMITADA Y OTROS	Auto de Trámite OBS. AUTO FIJA GASTOS DE CURADURÍA	07/11/2025		
76001310500420190021000	Ordinario	CLARA INES VELASQUEZ PALACIOS	MARTHA LIGIA HOLGUIN DIAZ	Auto remite apelación a juzgado que ya conoció OBS. AUTO RESUELVE RECURSO CONCEDE APELACIÓN	07/11/2025		
76001310500620150026700	Ordinario	COMFENALCO VALLE	LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS	Auto de Trámite OBS. AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA	07/11/2025		
76001310500620210007500	Ordinario	BLANCA NANCY MAYOR MARTINEZ - MARTHA LILIANA SOTELO ARCILA - FANNY PEÑA RUIZ - JAIME ANTONIO MOSQUE	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto de Trámite OBS. AUTO ANEXA DOCUMENTAL Y PONE EN CONOCIMIENTO	07/11/2025		
76001310501120190000900	Ordinario	JORGE ELIECER GOMEZ CAMACHO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE Y OTROS	Auto de Trámite OBS. AUTO REPROGRAMA DILIGENCIA	07/11/2025		
76001310501120190032300	Ordinario	SAULO ARTURO SANDOVAL POLANCO	CLUB SOCIAL Y RECREATIVO DE CRIADORES DE GALLOS ASOGAL INVERSIONES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. -- Sin Observaciones.	07/11/2025		
76001310501120190037700	Ordinario	SEGUNDO EMERITO MICOLTA	CONCIVILES	Auto de Trámite OBS. admite contestación, requiere, admite llamamiento garantia	07/11/2025		
76001310501120210019800	Ordinario	MERY PALMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	07/11/2025		
76001310501220200013400	Ordinario	MISHELLE DANIELA ALCALDE CASTILLO	PROYECTOS VERTIZE S.A.S	Auto de Trámite OBS. AUTO REQUIERE CANCELA DILIGENCIA	07/11/2025		

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/11/2025 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JHULIANA ANDREA VALLEJO GARTNER

Secretario

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, el presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, pasa para obedecer y cumplir lo resuelto por superior. Sírvase proveer.



Jhuliana Andrea Vallejo Gartner
Secretaria

REFERENCIA:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA
DEMANDADO:	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS
RADICADO:	76001310500620150026700

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 2437
Cali, siete (07) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

A través de providencia No. 3456 del 31 de octubre de 2025, se nombró como auxiliar de la justicia a la Dra. RUBIELA AVILEZ VELASCO a fin de liquidar las glosas existentes en el proceso de referencia, siendo notificada por parte de este despacho judicial al correo electrónico registrado el día 05 de noviembre de 2025 (pdf 333NotifAuxiliar00620150026700).

Posteriormente, mediante correo electrónico allegado a este despacho judicial, la Dra. RUBIELA AVILEZ VELASCO manifestó que no acepta el nombramiento realizado, puesto que a la fecha tiene varios procesos en los cuales ha sido nombrada como auxiliar.

Conforme lo anterior y en aras de dar celeridad procesal, se dejará sin efecto el nombramiento realizado a la Dra. **RUBIELA AVILEZ VELASCO** y en su lugar se nombrará al Dra. **BETSSY CRISTINA MENA MARMOLEJO.**

En mérito de lo expuesto, se **RESUELVE:**

1. **DEJAR SIN EFECTO** el nombramiento realizado a la Dra. **RUBIELA AVILEZ VELASCO.**

2. **NOMBRAR** como auxiliar de la justicia a fin de liquidar las glosas existentes:

NOMBRE	CÉDULA	E-MAIL	CELULAR
BETTSY CRISTINA MENA MARMOLEJO	54.257.781	betsy_mena@yahoo.es	3204041689

Advirtiéndole que deberá concurrir al proceso dentro de los **cinco (5) días** siguientes a la comunicación del nombramiento, o excusarse de no poder prestar el servicio, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, conforme al numeral 7 del artículo 48 del C.G.P.

3. **PUBLICAR** la presente decisión a través de los estados electrónicos en el portal web de la Rama Judicial de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

REPUBLICA DE COLOMBIA,
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

NATALIA MONSALVE IBÁÑEZ

JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Cali, 10 de noviembre de 2025. En Estado N° 173 se notifica a las partes el auto anterior

JHULIANA ANDREA VALLEJO GARTNER
SECRETARIA

Firmado Por:

Natalia Monsalve Ibañez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 21

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d66068e720595a272df60839f7eab4379ddfde5f9c6404277d64bb63afefef63**

Documento generado en 07/11/2025 04:26:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica